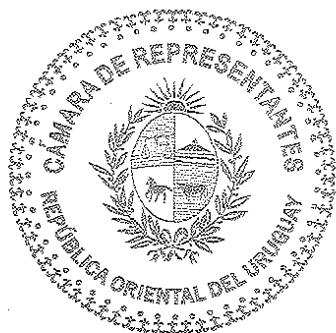




C/2019/2026

Nº 174

Poder Legislativo

*El Senado y la Cámara de Representantes
de la República Oriental del Uruguay,
reunidos en Asamblea General, decretan*

Artículo único. - Autorízase la salida de aguas jurisdiccionales del Velero Escuela ROU 20 "CAPITÁN MIRANDA", su Plana Mayor, Tripulación y Guardia Marinas egresados de la Escuela Naval, compuesta por 85 (ochenta y cinco) efectivos, a efectos de realizar el "XXXVI Viaje de Instrucción", a llevarse a cabo en el período comprendido entre el 27 de marzo y el 23 de setiembre de 2026, visitando puertos de diversos países.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 17 de marzo de 2026.


VIRGINIA ORTIZ
Secretaria


PAULA DE ARMAS
4ta. Vicepresidenta